



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 042 -2011-AGN/OTA

Lima, 04 de Noviembre del 2011

VISTO:

El Proyecto de Expediente Técnico "Digitación de Tomos Notariales y Judiciales y Digitación de Actas de Registros Civiles correspondiente a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del AGN" y;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación es un órgano ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura encargado de la Defensa y Conservación del Patrimonio Documental de la Nación.

Que, con Memorando N° 162-2011-AGN/OTA, de fecha 28 de octubre del 2011, la Oficina Técnica Administrativa del AGN, da su conformidad al Proyecto de Expediente Técnico "Digitación de Tomos Notariales y Judiciales y Digitación de Actas de Registros Civiles correspondiente a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del AGN.

Que, mediante Memorando N° 166-2011-AGN/OTA, de fecha 28.OCT.2011 se solicita la Disponibilidad Presupuestal para el Proyecto "Digitación de Tomos Notariales y Judiciales y Digitación de Actas de Registros Civiles correspondiente a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del AGN", el cual fuera otorgado mediante Informe N° 195-2011-AGN/OTA-OPP y 197-2011-AGN/OTA-OPP de fecha 04.NOV.2011 con el siguiente detalle: con cargo al monto de S/ 109,832.00 programado en el Saldo de Balance para la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, para tal efecto se habilitará la Especifica de Gasto según cuadro adjunto en la Meta 0008-Supervisión, Asesoramiento y Administración de Archivos.

Que, el Expediente Técnico del Proyecto "Digitación de Tomos Notariales y Judiciales y Digitación de Actas de Registros Civiles correspondiente a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del AGN", tiene un costo de S/ 61,910.00 (Seenta y un mil novecientos diez y 00/100 Nuevos Soles), dicho expediente cuenta con: Memoria Descriptiva General, Especificaciones Técnicas Generales, Presupuesto Total, Componente I-Digitación de Tomos Notariales, Componente II-Digitación de Actas de Registro Civil, Anexos y Planos.



QUE ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y DE DERECHO EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE Y CON ARREGLO A LAS FACULTADES PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 398-AGN/J.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto "Digitación de Tomos Notariales y Judiciales y Digitación de Actas de Registros Civiles correspondiente a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del AGN", siendo el costo de ejecución de S/ 61,910.00 Sesenta y un mil novecientos diez y 00/100 Nuevos Soles), de acuerdo al cuadro que se adjunta.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento y Oficina de Presupuesto y Planeamiento en lo que corresponde.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto la Resolución N° 041-2011-AGN/OTA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION


Abog. Bertha R. Caycho Gonzales
Directora General
Oficina Técnica Administrativa